

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA

PROCESO: T S I. RAD 08001405300220230087400-01

PROCESO ACCIÓN DETUTELA

ACCIONANTE: DELFILIA SANCHEZ GUTIERREZ Y ANA BELLA PERALTA SANCHEZ

ACCIONADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BARRANQUILLA. –
ENERO TREINTA (30) DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).-**

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que la parte accionante impugnó el fallo de tutela de fecha 17 de Enero del 2024, éste despacho procederá a admitir la impugnación de la misma , presentada por la parte accionante contra el fallo proferido por el Juzgado en mención .

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Javier Velasquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **697722a0d11f91bd5085c8bec1cf5b1cdd629300de95d8b0ab22fd7a1711a27d**

Documento generado en 30/01/2024 01:50:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>